

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 1 de 2 Código: JC-P03-F24 Versión: 02 Fecha de Actualización: 10-02-2023
--	---	--

**ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA -
PROCESO No. 031 DEL 2025**

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 031 del 2025, desde el 21 de noviembre del 2025 y hasta el 24 de noviembre del 2025, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: “Prestar servicios para la realización del inventario y avalúo de los bienes muebles de la Universidad del Tolima.”, junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 031 del 2025, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3679 del 08 de septiembre del 2025, cuyo presupuesto asciende al valor CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$174.375.000,00) incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 031 del 2025, se cerró el 28 de noviembre del 2025 a las 06:00 pm, en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual de la entidad mediante el correo receptionpropuestas@ut.edu.co, recibiéndose las siguientes propuestas así:

No.	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	GOODS & SERVICES CONSULTING SAS	28/11/2025 a las 16:35
2	SUBASTAS, AVALUOS, INVENTARIOS E INVERSIONES SAS	26/11/2025 a las 13:35

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas, el ordenador del gasto de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 28 de noviembre del 2025, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública el 01 de diciembre de 2025.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podrán presentar observaciones y presentar las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 2 de 2 Código: JC-P03-F24 Versión: 02 Fecha de Actualización: 10-02-2023
--	---	--

Que el Informe Final fue publicado el 03 de diciembre del 2025 en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 031 del 2025, cuyo objeto es “*Prestar servicios para la realización del inventario y avalúo de los bienes muebles de la Universidad del Tolima.*”, al siguiente proponente:

Proponente No. 1 – GOODS & SERVICES CONSULTING SAS, identificado con NIT 900078578-5 por el valor de \$ 136.719.100, incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se ha de suscribir por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 1. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del 2025



ORDENADOR DEL GASTO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA